



AUTO No. 775

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Cartago Valle, Ocho (08) de Agosto de dos mil veintidós

(2022).

Proceso: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: FRANCISCO ANTONIO ROJAS OSORIO
Demandado: MYRIAM REYES HENAO
Radicación: 76-147-31-84-001-2019-00370-00

Del informe presentado por el secuestre Humberto Marín en proceso de la referencia, se dejara a disposición de las partes interesadas.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

Dejar a disposición de los interesados el informe presentado por el secuestre Humberto Marín.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy **AGOSTO 09 DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **0116**. La secretaria LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE

Firmado Por:

Sandra Milena Rojas Ramirez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Cartago - Valle Del Cauca

Código de verificación: **dda0dca1e60c62c54d4fddf47d47e0b94d3544e3124a564d8d68f42dcf60b3b8**

Documento generado en 08/08/2022 10:31:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>